

Madrid, 20 de diciembre de 2018

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha 23 de noviembre de 2018, fue publicado el texto íntegro del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de noviembre de 2018 en primera convocatoria, recogiendo los acuerdos adoptados en la misma. En la transcripción del Acuerdo Quinto se establecía lo siguiente:

"QUINTO.- Ruegos y preguntas y redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión

Toma la palabra la Secretaria de la reunión para informar de que, en fecha 6 de abril de 2018, el entonces socio único de la Sociedad (i.e., P3 Spain II, s.r.o.), ejercitando las competencias propias de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió realizar una aportación a fondos propios de la misma por importe de SESENTA MIL EUROS (60.000 €) para su aplicación total a la cuenta 118 del cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (aportaciones de socios o propietarios), sin que ello constituyese contraprestación alguna ni supusiera un aumento de capital social. Se propone a la Junta General la ratificación de dicha aportación a fondos propios para su aplicación a la cuenta 118 del cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad.

El acuerdo se adopta con el voto favorable de todos los accionistas, presentes o representados en la reunión, esto es, accionistas titulares de 5.010.359 acciones, que representan el 93,65% del capital social."

En dicha transcripción, se produjo un error material en la fecha en la que el entonces socio único de la Sociedad (i.e., P3 Spain II, s.r.o.) realizó la aportación a fondos propios por importe de SESENTA MIL EUROS (60.000 €), reflejándose por error que la fecha en que tuvo lugar fue el 6 de abril de 2018, siendo la correcta 6 de abril de 2017.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A.

D. David Marquina Fernández